



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

**ACTA N° 69-2022, SESION EXTRAORDINARIA N° 28-2022
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS A
LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Nelson Lobo Rodríguez
Magda Orocú Jiménez
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen (supl)
Leance Ramírez Mora(supl)
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Flor Chavarría Arguedas (supl)
Jesarela Cocorn Guerrero (supl)

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria

Ausentes:

Regidores: Alejandra López Lee

Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Flor Chavarría Arguedas y Greivin Muñoz Elizondo y Jacqueline Jiménez Salas

Invitados:

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Oración.
- II. Atención al Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense – Recorte Significativo Al Ministerio De Cultura, Juventud Y Deporte.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 2

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. -----

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 14-10-2022, dice: -----

1. Oración-----
2. Atención al Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense – Recorte Significativo Al Ministerio De Cultura, Juventud Y Deporte.-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.-----

ORACION:-----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves -----

CAPITULO II. ATENCIÓN AL SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – PERIODISTA COSTARRICENSE, RECORTE SIGNIFICATIVO QUE EL GOBIERNO DIO AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense, dice: Saludos, soy una persona con discapacidad y de igual manera soy Presidente de Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras, Señor Presidente tengo un problema porque me dice el Presidente del Centro Caucásico que esta retrasada aproximadamente 35 minutos; entonces quería saber si me puede dar un poco más de tiempo o como haríamos porque si quería exponerles algo más. Había pasado una moción a ustedes y quería saber si es factible de que algún regidor la pueda acoger.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno en este caso no podemos acogerla de inmediato ya que tendríamos que enviarla a Comisión y una vez que la Comisión analice la moción podríamos enviar el dictamen de Comisión ya sea positivo o negativo.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

En uso de la palabra el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense, dice: Eso simplemente es un borrador y ustedes pueden cambiarle algún tipo de texto sino estuvieran de acuerdo con algo o incluso de rechazarla porque ustedes están en facultad de hacerlo, entonces nosotros vamos a luchar por este presupuesto ya que vamos intentar que recojamos la mayoría de los recursos que fueron recortados y en este momento tenemos conversaciones con Diputados y deseo que podamos solventar una parte de estos recursos responsables que se cortó para el sector cultura en donde son casi 1000 mil millones de colones que se vienen a sumar y que no está la totalidad de los recursos necesarios para la debida implementación de la ley de Emergencia de Salvaguardia Nacional que se aprobó meses atrás.-----

Recientemente me escogieron como parte de la Comisión creada por esta ley y en este momento estoy esperando que se me jure para ya estar en funciones y me preocupa mucho esto, pero el viernes pasado fue que se me escogió y por eso es por lo que no me han juramentado, otro de los temas es que eso es un recorte que viene a tener efectos muy preocupantes porque implica reducir los recursos que van directamente al sector o a fundaciones como el Parque de la Libertad ya que este recorte lo que provoca es poner al propio Ministerio de Cultura en imposibilidad de cumplir con los objetivos centrales que tienen.-----

He estado escuchando lo que dijo la Ministra de que ella está en contra de estos recortes y yo los catalogo de responsables por el tema de que definitivamente en una chambonada y que no nos tenemos que acostumbra a las chambonadas que hacen los Gobiernos de turno y lo que es necesario es que se establezca un dialogo entre el Ministerio de Hacienda y cada uno de los Ministerios porque los jefes y la gente de los Ministerios conocen mejor al detalle cómo funcionan las instituciones para que si hay que hacer algún tipo de recortes se haga sin la necesidad de afectar las operaciones substantivas, pero lo que si pienso que se hizo fue algo de un trabajo en la avenida segunda y a la brava y sin conversas con gente que se haya visto afectado y de hecho el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo se verá afectado con este tipo de recortes y no solo ellos en el Cantón sino varias personas que se ha venido siendo beneficiado con los programas que hace el Ministerio de Cultura y por eso es que no estamos de acuerdo con esto y creemos que no nos tenemos que acostumbrar a estos recortes sino más bien a lo que debería de acostumbrarse el Poder Ejecutivo es realizar una presupuestación en donde exista el dialogo con los Ministerios de Cultura; así que ese es mi parecer que no se si es factible que le den la palabra a Lenin Antonio Perez Guzmán que es el Tesorero de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras.-----

En uso de la palabra el Sr. Lenin Antonio Perez Guzmán - Tesorero de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras, dice: Saludos, quería plantear que a nosotros nos alerta mucho saber que están haciendo un recorte muy significativo en cuanto al presupuesto que se dispone para lo que podemos hacer la juventud según la ley general del adulto joven que es la ley 8261, dentro de la Municipalidad hay un presupuesto según el artículo 24 inciso C de dicha ley ante



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 4

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

mencionada en donde dice que toda Asociación se puede inscribir ante la Municipalidad pero digamos que los proyectos que nosotros podíamos plantear o proponer no se va a contar con algunos recursos porque se nos va a privatizar más de crear más proyectos, ideas desarrollo.-----

Tenía pensado presentar un proyecto en cuanto lo que saben que como padres de familia que son tienen hijos y en algunos momento se dificulta mucho prestar un momento de atención porque talvez ya viene la hora de almuerzo y tenemos que darles el teléfono mientras hacemos algo rápido para el almuerzo pero no hay otra forma más interesante que darle un juego que simplemente él se divierta y pueda estar aprendiendo, pero lo que pasa es que los juegos estándares hoy en día si nos podemos analizar y el juego nos pueda ayudar de que si mi hijo tiene alguna dificultad la vaya solucionando poco a poco y el día de mañana salga limpio y no tenga ninguna dificultad y este sería el planteamiento de proyecto que yo tenía e incluso lo consulte con una diputada y ella me dijo que si estaba a favor de acoger el proyecto; pero lo que pasa que a la hora de presentar un proyecto así me van a decir que el presupuesto que viene para el 2023 ya no se puede porque viene recortado y esa sería una de las tantas limitaciones que podemos ver que se nos van hacer. -----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense, dice: En realidad siento que todos los Costarricenses somos amantes de la paz y la hermandad entre las naciones y los pueblos y que nosotros como Costarricenses podamos de alguna u otra manera reivindicar los vínculos de amistad con otros países ya que sería muy importante porque puede traer beneficios de transmisión de conocimientos mutuos en materia de cultura, juveniles, derechos humanos entre los pueblos históricamente excluidos, entonces por eso es que el centro caucásico nos contactó y creímos que era oportuno que en la Municipalidad de Guácimo pudieran tener contacto con el personero caucásico ya que creemos que Guácimo tiene mucho que dar en materia de turismo y de alguna u otra manera que podamos dar a conocer a Guácimo en Azerbaiyán sería sumamente importante; a partir del 2023 comienzan los proyectos del centenario del líder de Azerbaiyán y creo que podría ser importante esto.-----

Nosotros como agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras creemos que podemos acompañar a la administración en alguna audiencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ministra de Cultura y Juventud, el Presidente de Costa Rica y el Ministro de Turismo para tratar de hacer eso vínculos entre Azerbaiyán y lo que es la Municipalidad de Guácimo y así tratar de alguna u otra manera de unirnos en ese pensamiento que ha tenido varios Países en buscar la paz entre Azerbaiyán y Armenia, considero de alguna otra manera que me encantaría trabajar este tema con la Comisión de Cultura de Guácimo y tratar de elaborar en la medida de las posibilidades un viaje de las personas de Azerbaiyán a Guácimo de una delegación de dos personas que sería un funcionario de Gobierno de Azerbaiyán y



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 5

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

del Centro caucásico Iberoamericano; entonces básicamente eso era lo que les traía y me preocupa mucho porque faltan unos segundo para que sean las 4:30 y a esa hora creo que estaría el líder del Centro de pensamiento caucásico con nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Los costos del traslado de estas dos personas de Azerbaiyán al Cantón de Guácimo de hospedaje y alimentación quien lo asumiría.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense, dice: Siento que podríamos tratar de hacer un intercambio para que vayan funcionarios de la Municipalidad de Guácimo a Azerbaiyán y que vayan personas de Azerbaiyán a Guácimo, el tema de asumir creo que existen varios aliados que podríamos tocar como el Ministerio de exteriores y culto, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo que de alguna u otra manera con un trabajo en equipo podríamos hacer para que algunos regidores o alguna persona de la Administración Municipal pueda viajar Azerbaiyán y funcionarios del Centro caucásico y del Gobierno de Azerbaiyán pueda venir a Guácimo, porque creo que el Ministerio de Turismo da ciertos tiquetes a estos tipos de eventos y más si se saca una declaratoria de nivel cultura.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El Cantón cuenta con una declaratoria de una ley aprobada por la Asamblea Legislativa que declara de interés turístico en Cantón de Guácimo, entonces sería establecer una reunión de comisión para ir trabajando estos temas o no sé si usted se podría trasladar al Cantón.-----

En uso de la palabra el Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Periodista Costarricense, dice: Podríamos hacer una reunión Online porque el tema mío del traslado volvemos a lo mismo ya que le están haciendo ese recorte al sector Cultura he tratado de buscar algunas opciones de financiamiento para ustedes pero nosotros en este momento no tenemos recursos pero si ustedes me dan para mí porque soy una persona con discapacidad y para mi acompañante donde dormir perfectamente podríamos trabajar voluntariamente para ustedes e irme un día allá a Guácimo ya que yo soy de San Antonio de Heredia.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Perfecto podemos coordinarlos y empezar a trabajar de forma Online y si hay la posibilidad de que se traslade al Cantón pues buscamos la manera de alojarlo. Y vamos a trasladar estas dos mociones que usted envió a la Comisión de Cultura y estaríamos reuniéndonos y haciéndole una convocatoria para que usted participe en esa comisión e igualmente vamos a trasladar esas dos mociones al Señor Gerardo Fuentes González para que lo remita al Departamento Legal y sea analizado por el Departamento Legal. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----**



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 6

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Cultura y Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González; propuesta de análisis de moción que hace llegar el Sr. Alberto Cabezas Villalobos - Periodista Costarricense, a fin de que gire instrucciones al Lic. Danny Argüello Morales – Asesor Jurídico, para que aporte su criterio legal. Moción que dice:-----

“Considerando:-----

1- Que en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reconocen los derechos culturales como derechos fundamentales para la realización plena e integral de la persona humana.-----

2- Que la Constitución Política, en su artículo 9, establece que el Gobierno de la República es representativo y, a la vez, popular y participativo, lo cual establece un mandato claro a los Poderes del Estado de incorporar en sus procesos a la ciudadanía mediante mecanismos de acceso a la información y consulta.-----

3- Que el 26 de abril del 2022 se publicó el decreto N° 43525 enfocado específicamente en el “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y la creación de la Comisión Nacional para un Estado Abierto.”-----

4- Que la transparencia gubernamental es el resultado de las buenas prácticas para el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.-----

5- Que el derecho de acceso a la información pública es fundamental para el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa, en tanto que permite a la sociedad civil analizar, juzgar y evaluar íntegramente los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos de la administración pública del Estado.-----

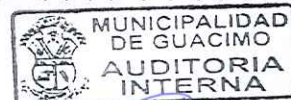
6- Que los órganos y entes estatales deben fomentar la participación ciudadana y el trabajo colaborativo para acercar la toma de decisiones al ciudadano, permitiéndole la generación de propuestas, el planteamiento de sugerencias y oportunidades de mejora, así como su fiscalización en todas las etapas de la formulación y ejecución de políticas públicas.-----

7- Que la Política Nacional de Derechos Culturales de Costa Rica 2014-2023, cuenta con una vigencia por 10 años, razón por la cual resulta necesario iniciar -cuanto antes- el proceso de construcción de las políticas públicas culturales para la próxima década. No obstante, su producción y proceso consultivo no está reflejado en ninguna parte del presupuesto presentado en la proyección de anteproyecto presupuestario dado por el MCJ.-----

8- Que actualmente no se cuenta con una Ley Nacional de Derechos Culturales o de la condición del artista en nuestro país, situación que deja desprotegido a nuestro



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 7

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

sector de políticas en materia de seguridad social, marco de cualificaciones laborales, constitución y financiamiento de emprendimientos creativos y culturales, y de ahí la importancia de plasmar el abordaje de estos temas de manera urgente y necesaria en el planteamiento de las políticas culturales que deben regir a partir del 2024.-----

9- Que la Ley de Salvamento y emergencia cultural No.10.041 en su artículo 5 establece una serie de deberes para el MCJ relacionados con la identificación de fuentes de financiamiento del presupuesto nacional para fortalecer la creación y la circulación de productos culturales con el fin de atender a la población del sector que se encuentre en dificultades económicas producto de la disminución o cese de sus labores producto de la pandemia. Esto implica la generación de presupuestos extraordinarios para alimentar las partidas del presupuesto del MCJ y sus órganos desconcentrados sin que se apliquen limitaciones fiscales o de crecimiento de gasto.-----

10. Que desde el 2021 están en vigencia la Ley No.10.032 de "Impulso a la Economía de la Cultura y la Creatividad y Reforma del artículo 7 de la Ley 8634, Sistema Banca para el Desarrollo de 23 de abril de 2008" y la No.10.044 de "Fomento de la Economía Creativa y Cultural", mediante las cuales se establece un sistema de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector. Desde esa misma fecha entraron en vigor cuatro mesas sectoriales que debían generar insumos para la capacitación y financiamiento de los emprendimientos creativos y culturales.-----

Por lo tanto:-----

Se mociona para que:-----

A. Que se envíe por parte del Concejo Municipal de Guácimo una carta al Señor Rodrigo Chaves Presidente de la República de Costa Rica, a Natalya Díaz Q Ministra de la Presidencia /Comisión Nacional para un Estado Abierto, diputada Paulina Ramírez Presidenta Comisión de Hacendarios, Sra. Nayuribe Guadamuz R Ministra de Cultura y Juventud, Sr. Juan Carlos Chavarría del Departamento de Participación ciudadana de la Asamblea Legislativa, a todos (as) los (as) diputados (as) y a todas las municipalidades del país y a la Comisión interinstitucional para la fiscalización y acompañamiento de los programas creados para el cumplimiento de la ley 10041 "LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL" donde solicite una audiencia para: -----

1. establecer espacios de diálogo y construcción a favor del sector cultura y que no se vea afectado con los recortes contemplados en el expediente de ley 23.318, especialmente en torno a los proyectos presupuestarios del Ministerio de Cultura y Juventud, que son tramitados ante el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

Recordarles que el sector cultura es uno de los sectores económicos que se ven más afectados por la pandemia, y ahora, por la inflación y la crisis económica nacional e internacional.-----

2 – Se establezca de forma permanente un espacio bimensual de diálogo constructivo entre las direcciones artísticas, generales y ejecutivas de las adscritas al MCJ, con su respectivo sector de impacto, para darle continuidad al proceso de atención a las necesidades y las propuestas de solución creadas el año anterior, como parte de la ley No. 10.044 y otros procesos consultivos como las mesas sectoriales; así como la apertura de trabajo colaborativo para la mejora de los programas y proyectos existentes, o bien para efectuar aclaraciones sobre temas relevantes, como, por ejemplo, las producciones y acciones de fomento dirigidas al desarrollo del sector que incluye la cantidad y cobertura de los fondos concursables, entre otros temas de relevancia para las partes.-----

3 . Se construya un espacio permanente de trabajo colaborativo entre la ciudadanía y el Estado, para la creación -de manera conjunta- de una agenda de proyectos de ley, reglamentos y otras normativas prioritarias para el sector cultural, así como atención de las necesidades inmediatas del sector.-----

Todo ello canalizado por las organizaciones formalmente establecidas en nuestro país como asociaciones, cooperativas, federaciones, sindicatos, entidades de gestión colectiva, fundaciones y otras del sector cultural, que agremian a miles de trabajadores del sector artístico y cultural.-----

4. Se desarrolle un modelo de gestión administrativa que involucre el ambiente laboral, y que permita el uso eficiente y eficaz del presupuesto del MCJ y sus órganos desconcentrados de forma transparente; y que desarrolle espacios de análisis y construcción conjunta entre los funcionarios especializados, la representación del sector independiente y los jerarcas respectivos.-----

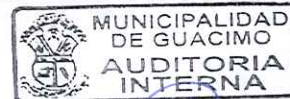
4. Se expliquen detalladamente las acciones realizadas a la fecha para la implementación de la “Ley de atracción de inversiones fílmicas en Costa Rica” (N.10.071), indicando qué planes o programas se están coordinando con Procomer y la Comisión Fílmica, así como las acciones para generar un cluster de empresas del sector que estén preparados para la aplicación de esta normativa.-----

5. Se le dé continuidad -en el marco de la Ley No.10.044- a las recomendaciones, capacitaciones, estrategias y planes de acción que surgieron de los procesos consultivos guiados por los especialistas nacionales e internacionales con el apoyo de la UNESCO y el BID el año anterior, basándose en las necesidades del sector y como resultado de un trabajo de muchos meses y a cargo de personas trabajadoras del sector cultura independiente, de la academia y el Estado, en el marco de las mesas sectoriales.-----

6. Se aclare detalladamente cómo se están aplicando actualmente las Leyes N°10.041 muy especialmente en lo dispuesto en cada uno de los incisos de su



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 9

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

numeral 9- y la No.10.032; así como las acciones que se pretenden realizar según el presupuesto proyectado para el 2023, tanto de la administración central como cada órgano desconcentrado del MCJ para el cumplimiento de estas normativas, tanto en materia de fondos como en la habilitación de infraestructura y espacios para el desarrollo cultural.-----

7. Se especifique de cuáles partidas presupuestarias exactamente se está tomando recursos para cubrir el monto de los 75 millones para el pago adicional por aumento de salario de los jerarcas ministeriales, según se indica en el proyecto presupuestario 2023 y cuál es el impacto real en el traslado de estos fondos para cubrir los aumentos salariales. Ya que más bien, se requieren más recursos para proyectos culturales que beneficien directamente a las familias costarricenses.-----

b. Se comisione a los miembros y asesores de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Guácimo a reunirse con todas las Embajadas, Consulados presentes en Costa Rica, Ministerios de Culturales y Juventud de países potencias mundiales, agencias de cooperación a fin de buscar recursos frescos para el sector cultura del cantón de Guácimo.

C. Se nombre a Alberto Cabezas Villalobos, cédula 1-1063-0064, Licenciado en Periodismo, Licenciado en Administración de Empresas, Máster en Educación y recién nombrado como miembro de la Comisión interinstitucional para la fiscalización y acompañamiento de los programas creados para el cumplimiento de la ley 10041 "LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL" como asesor de la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Guácimo".

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.-----

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Cultura y Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, propuesta de análisis de moción que hace llegar el Sr. Alberto Cabezas Villalobos - Periodista Costarricense, a fin de que gire instrucciones al Lic. Danny Argüello Morales – Asesor Jurídico, para que aporte su criterio legal. Moción que dice:-----

"Considerando:-----

1) Que la Municipalidad de Guácimo reafirma que Costa Rica es por tradición un territorio que promueve la hermandad entre las naciones y los pueblos.-----

2) Que deseamos mantener un vínculo de amistad con Azerbaiyán que tenga como finalidad traer beneficios de transmisión de conocimientos mutuos en materia de cultura, juveniles, derechos humanos entre los pueblos históricamente excluidos. Entre otros posibles acuerdos a favor de nuestros progresos como territorios.-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 10

Acta N.º 69-2022

S.E. N.º 28-2022

Fecha: 14-10-2022

3) Que la Municipalidad de Guácimo desea dar a conocer el turismo de nuestro cantón en la nación Azerbaiyán.-----

4) Que a partir de enero del 2023 empiezan los proyectos sobre el centenario del líder nacional azerbaiyano Heydar Aliyev.-----

Por lo tanto, se mociona:-----

Para que con dispensa de trámite de comisión y en acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo siguiente:-----

1.La Municipalidad de Guácimo se pronuncia a favor de la paz entre Azerbaiyán y Armenia. -----

2.Se solicita respetuosamente a la Administración Municipal de Guácimo que en conjunto con la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin Fronteras soliciten una audiencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, la Ministra de Cultura y Juventud, el Presidencia de la República de Costa Rica y el Ministro de Turismo para tratar de establecer un vínculo entre Azerbaiyán y la Municipalidad de Guácimo y dichas entidades a favor de la paz entre Azerbaiyán y Armenia. -----

3. Se designa a la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Guácimo y a la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin Fronteras para que traten de elaborar en la medida de sus posibilidades una visita de representantes del Centro de Pensamiento Cáucaso-Iberoamericano de Azerbaiyán acompañado por un funcionario dicho país a nuestro cantón antes del mes de Enero del 2023.-----

4. Se Solicita respetuosamente a la Administración Municipal revise si es posible nombrar una calle del cantón en honor a Azerbaiyán. -----

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, treinta minutos -----

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria